



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral. _____

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Tlaxcala, se encuentra registrada como se enlista a continuación: _____

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. SILVANO GARAY ULLOA	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES	C. IVÁN HERRERA ZAZUETA	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. JOSÉ MATEO MORALES BÁEZ	MIEMBRO
	C. JOAQUÍN PLUMA MORALES	MIEMBRO
	C. GLORIA MICAELA CUATIANQUIZ ATRIANO	MIEMBRO
	C. PEDRO STEVENSON GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA DEL CARMEN CRUZ PADILLA	MIEMBRO
	C. EUSEVIO VALENTINO VÁZQUEZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. OTILIO VALENCIA HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. DAVID PLUMA CAMPECH	MIEMBRO
	C. JOAQUÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. ISRAEL MORALES GONZÁLEZ	MIEMBRO
C. SABINO DEMETRIO GONZÁLEZ SANTABARBARA	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. MAXIMINO TAPIA FLORES	MIEMBRO
	C. SERGIO FLORES CORTÉS	MIEMBRO
	C. HUMBERTO MONTOYA HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. ADRIÁN PEDRO REYES FLORES	MIEMBRO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. JUAN GUALBERTO SÁNCHEZ RAMOS	MIEMBRO
	C. ABRAHAM MENDOZA GUTIÉRREZ	MIEMBRO
	C. EVA MARINA CORDERO SOTO	MIEMBRO
	C. SILVINO SÁNCHEZ RAMOS	MIEMBRO
	C. JOSÉ LUIS SILVA CALVARIO	MIEMBRO
	C. EDUVEL EDGAR OTERO MASTRANZO	MIEMBRO
	C. ADRIANA FLORES PÉREZ	MIEMBRO
	C. AGUSTÍN CORONA CALVARIO	MIEMBRO
	C. ENRIQUE ZECUA LIMA	MIEMBRO
	C. HERLINDO PÉREZ RAMÍREZ	MIEMBRO
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL	C. JOSÉ MATEO MORALES BÁEZ	MIEMBRO
	C. GLORIA MICAELA CUATIANQUIZ ATRIANO	MIEMBRO
	C. JOAQUÍN PLUMA MORALES	MIEMBRO
	C. MAXIMINO TAPIA FLORES	MIEMBRO
	C. MARÍA DEL CARMEN CRUZ PADILLA	MIEMBRO
	C. SABINO DEMETRIO GONZÁLEZ SANTABÁRBARA	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. RODRIGO CUATEPITZI PÉREZ	MIEMBRO
	C. ANTONIO MENDOZA ROMERO	MIEMBRO
	C. BERNARDO CONCEPCIÓN XOCHITOTZI BAUTISTA	MIEMBRO
	C. YOLANDA CONCHA ZAMORA	MIEMBRO
	C. GERTRUDIS ROMERO LICONA	MIEMBRO
	C. LUIS SUÁREZ CONDE	MIEMBRO
	C. IDELFONSO PIEDRAS VARGAS	MIEMBRO
	C. RODOLFO BRITO JIMÉNEZ	MIEMBRO
	C. HERLINDO PÉREZ RAMÍREZ	MIEMBRO
	C. ALBERTO MARTÍNEZ ROMERO	MIEMBRO
	C. XAVIER SANTACRUZ SÁNCHEZ	MIEMBRO

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esperza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	PROPIETARIO
	C. FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ	PROPIETARIO
	C. PATRICIA REYES REYES	PROPIETARIA
	C. ISABEL MENDOZA MUÑOZ	SUPLENTE
	C. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MORENO	SUPLENTE
	C. DULCE MARÍA GARCÍA LÓPEZ	SUPLENTE
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. MAURICIO PLUMA MORALES	MIEMBRO
	C. AGUSTÍN ESCOBAR JUÁREZ	MIEMBRO
	C. RENÉ SALDAÑA RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA SUSANA GARCÍA	MIEMBRO
	C. RICARDO GIOVANNI RAMOS MASTRANZO	MIEMBRO
	C. EMILIO MIGUEL ESPÍNDOLA ESQUINA	MIEMBRO
	C. JAVIER QUIROZ MACÍAS	MIEMBRO
	C. ELOY GONZÁLEZ MORALES	MIEMBRO
	C. ALDO CUATIANQUIZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. ELENA MATLALCUATZI CRUZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. ERIKA HERNÁNDEZ GARCÍA	MIEMBRO
	C. FREDY HILARIO TEPAL	MIEMBRO
	C. MANUEL LUIS MARTÍNEZ ELIOSA	MIEMBRO
	C. COLUMBA OSORNO PIEDRAS	MIEMBRO
	C. PEDRO ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. ACIANO FAUSTO TORRES HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. JESÚS PORTILLO HERRERA	MIEMBRO
	C. MA. LUISA AQUIAHUATL HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. FEDERICO CONCHA ZAMORA	MIEMBRO
C. MARÍA ADELA LOURDES RAMÍREZ RAMÍREZ	MIEMBRO	

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	